

INFORME DE LA ADMINISTRACION

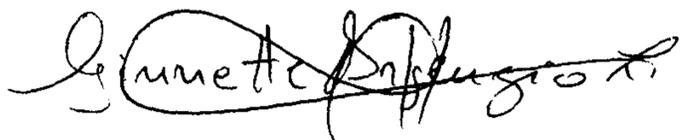
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COSMOMUNDI S.A.

Este informe está preparado de acuerdo a la Resolución No.90-1-5-3-006 del 17 de mayo de 1990 publicada en el R.O. No. 445, de mayo 28 de 1990, en cumplimiento en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 305 numeral 4 de la Ley Administrativa.

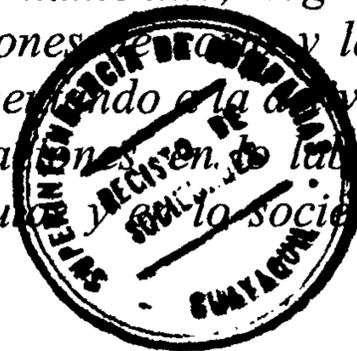
Esta Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.

En el ejercicio Económico terminado a Diciembre de 1999, como es notorio la situación de la empresa se ha mantenido, logrando estabilizarnos adquiriendo en base a obligaciones y largo plazo compromisos de Activos que se va implementando a la actividad de la empresa. Hemos cumplido con las obligaciones laborales, en la parte tributaria cumpliendo con los tributos y lo societario cumpliendo con las contribuciones.

La administración ha realizado grandes esfuerzos para adquirir y cumplir con estas obligaciones, esperando que para este ciclo a venir, no se presenten otros fenómenos que afecten a la producción y que la situación económica financiera de nuestro país mantenga su estabilidad y que el gobierno cumpla con sus objetivos propuestos.



**GINETTE DEL ROCIO ARGENZIO
PRESIDENTE**



28 MAY 2000